

RE: Envío Poder Seguros Confianza y Solicitud de LINK de Audiencia y Expediente Digital Rad. 2020-00244

Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/04/2024 11:30

Para:Diana Garcia R. <dgrabogada@gmail.com>

Cco:Luis Manuel Gomez Casseres Ospino <lgomezca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimada Dra. García,

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado se comparte el enlace de acceso al expediente de la referencia:

[08001310500620200024400](#)

Además, se le indica que la audiencia programada no fue llevada a cabo, se estará fijando nueva fecha por auto separado.

Cordialmente,

SECRETARÍA

Juzgado 016 Laboral del Circuito de Barranquilla

lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Diana Garcia R. <dgrabogada@gmail.com>

Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 8:07

Para: Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Envío Poder Seguros Confianza y Solicitud de LINK de Audiencia y Expediente Digital Rad. 2020-00244

No suele recibir correos electrónicos de dgrabogada@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días Doctores

De manera atenta remito Certificado de Cámara y Comercio de Seguros Confianza SA, con la finalidad de acreditar mi condición de Apoderada General (página No. 8), para atender la defensa jurídica de la Aseguradora en la **audiencia citada por su Despacho para hoy 10 de abril de 2024 a partir de la 1:30 pm** en el proceso de la referencia

Agradezco incorporar el poder al expediente así **como el envío del LINK de ingreso a la diligencia y el LINK del expediente virtual**

Gracias por su atención y quedo atenta a su importante respuesta

Cordialmente

DIANA GARCÍA R.
Abogada Especialista
dgrabogada@gmail.com
Tel. 320 3809712